



Universidad de Valladolid

**Facultad de Educación y
Trabajo Social**

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Educación Primaria.
Mención Educación Especial

AULAS ABIERTAS
Un proyecto de inclusión

Autor:

D. María García Collado

Tutor:

D. M^a Jesús de la Calle Velasco

Resumen:

Es este un trabajo sobre un proyecto inclusivo en el tiempo de ocio. Este se inicia con una fundamentación teórica, en la cual me parecía interesante comenzar por una revisión histórica desde el ámbito social y educativo en torno a la discapacidad. Sigue con la aclaración de los conceptos de normalización, integración e inclusión. Para terminar con la parte más específica, la inclusión en el tiempo libre, en la cual defino ocio, que actitudes son favorables para la inclusión, como adaptar las actividades y que ventajas tienen este tipo de proyectos.

Para terminar he elaborado un proyecto inclusivo de aulas abiertas, para el cual he estudiado el entorno donde me gustaría llevarlo a cabo, he redactado mi propuesta de intervención y he concluido con una reflexión sobre la experiencia.

Palabras clave:

Inclusivo, ocio, tiempo libre, discapacidad, educativo y aulas abiertas.

Abstract:

This project is specifically about inclusive leisure. At the beginning of the project, there is a theoretical part which gives an overview of the social and educational aspects concerning disability. It continues by defining the concepts of standardization, integration and inclusion. It concludes with the most important part, which is about inclusion in leisure activities in which we define leisure, the most favourable attitudes for inclusion, how to adapt activities and the advantages of this type of project.

Finally, I have developed a project about open classrooms in which I have researched the environment where it would take place. In addition, I have drafted an intervention proposal and have concluded with a reflection about this experience.

Key words:

Inclusive, leisure, free time, disability, educational and open classroom.

ÍNDICE

Introducción

Objetivos

Justificación

Fundamentación Teórica

Revisión Histórica

Ámbito social

Ámbito educativo

Terminología

Normalización

Integración

Inclusión

La inclusión en el tiempo libre

Ocio y Tiempo Libre

Actitudes para la inclusión

Adaptación de actividades

Ventajas

Diseño

Contexto

Conclusiones

Bibliografía

Apéndices

Apéndice I

Apéndice II

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es un estudio sobre la inclusividad de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en actividades de ocio y tiempo libre. He elegido esta temática debido a mis estudios, Maestro Grado en Educación Primaria, pero sobre todo a la mención que elegí, Educación Especial. Este estudio surge de buscar una alternativa a las principales salidas que ofrece esta carrera, ya que estos estudios abren un abanico de posibilidades más allá de la educación formal. Además el ocio y el tiempo libre es, sobre todo en estos tiempos de crisis, un artículo de lujo al que las personas con necesidades educativas especiales, no siempre pueden acceder, por lo que en muchas localidades españolas no hay alternativas de ocio para estas personas, entre ellas el municipio en el cual yo lo he planteado y puesto en marcha.

El trabajo sigue la estructura indicada y en él detallamos, los objetivos del trabajo, la justificación del tema elegido en la que he reflexionado sobre las ventajas y la utilidad del ocio en las personas con discapacidad basándome en autores como Ruiz o Stein y he intentado concretar las competencias que he desarrollado al realizar este trabajo.

He fundamentado el tema, para ello lo he subdividido en varios apartados. En primer lugar he hecho una revisión histórica sobre la discapacidad y su repercusión social, para ello me he documentado y acercado a autores como Alonso y Palacios y he consultado las leyes relacionadas con el tema. Siguiendo con la revisión histórica y dejando a un lado su repercusión social me he ido centrando en el ámbito educativo, para el cual he leído a estudiosos como Herguedas, Arnaiz, Rubia y las leyes educativas citadas.

He aclarado e indagado en los términos de normalización, integración e inclusión acompañados de profesionales como Arnaiz, Herguedas, Cardona, Marset y Lázaro.

Para terminar he centrado la fundamentación teórica en la temática que nos atañe, la inclusión en el ocio y el tiempo libre. Para ello he introducido el tema con: qué se entiende por ocio y tiempo libre y porque es importante para personas con necesidades especiales, luego he destacado actitudes necesarias por parte de los profesionales para facilitar la inclusión. Y para terminar he apuntado unas pautas para la adaptación de las actividades y las ventajas que conlleva que todos los niños disfruten juntos de su tiempo libre. En este camino he ido acompañada de autores como Izuquiza, Marset, Puente, Orcasitas y Centro, además de la asociación FEAPS.

OBJETIVOS

Con este proyecto pretendo:

Profundizar en los ámbitos no escolares de la educación especial, como es el ocio y el tiempo libre.

Conocer más campos del mundo de la educación, en general, y de la educación especial, en particular.

Descubrir la viabilidad e incidencia de un proyecto inclusivo.

Aprender a diseñar proyectos inclusivos, para diferentes edades, tanto para el aula, como para fuera de ella.

Realizar y llevar a cabo propuestas educativas inclusivas del ámbito no formal en la localidad de Medina del Campo

JUSTIFICACIÓN

He elegido esta temática por mis motivaciones personales, desde que realicé el curso de monitor de tiempo libre y a lo largo de la carrera, el ocio y el tiempo libre es uno de los temas que más me había interesado. Creo que educar en y para el tiempo libre es muy interesante, ya que puedes realizar todo lo que te propongas, no tienes un currículo cerrado que seguir, como te ocurre en la escuela y esta flexibilidad me ha parecido importante aplicarla a proyectos con alumnado con necesidades educativas especiales. Al final es como llevar a la práctica tu idea de proyecto educativo, de escuela innovadora, pero como una actividad de tiempo libre. Haces que los niños aprendan de una manera lúdica, para ellos es un juego, pero aprenden todo lo que se proponen.

Creo que el tiempo libre es un sector muy amplio y desconocido para muchos estudiantes de educación, que te ofrece un montón de posibilidad. Puedes ver como la actitud de los niños cambia ante estas actividades y puedes conseguir lo que a veces en un aula es imposible. Cuando juegan se olvidan de los prejuicios y solo buscan disfrutar y pasárselo bien, por supuesto, esto solo funciona, si hay una buena organización de las actividades.

El ocio es un elemento clave de la sociedad moderna. Íntimamente ligado a conceptos como bienestar y calidad de vida (Stein,1996 , citado en Ruiz, 2000), nadie duda ya de su importancia para la persona en su desarrollo individual y social.

Es por esto que te planteas si todo el mundo tiene acceso al ocio que necesita, según sus características. Puedes observar que no siempre existe oferta de ocio para todo el mundo por igual, por lo tanto me centraré en el ocio y el tiempo libre como una buena forma de inclusión para las personas con discapacidad.

Si para una persona es fundamental el ocio, para una persona con discapacidad lo es mucho más. Simplemente por el beneficio social, ya que estos niños se relacionan con niños de su edad, para estos estar y participar con niños con necesidades especiales es un aprendizaje muy grande, produciéndose una mejora en la empatía y un crecimiento personal. Para un niño con discapacidad es muy importante sentirse uno más y sentirse útil, saber que es capaz de hacer lo mismo que los niños de su edad. Para ellos es fundamental como ya dije con anterioridad la planificación estricta de las actividades.

Además para los niños con necesidades especiales según Ruiz (2000) el ocio tiene beneficios físicos como combatir el estrés o rehabilitar determinados déficits. Cognitivos y conductuales, ya que se mejoran las habilidades sociales, desarrolla la creatividad y sirve como una herramienta para el aprendizaje tanto de conocimientos como de habilidades. Y por supuesto hay beneficios emocionales, ya que favorece el crecimiento personal y la autoestima y reduce los problemas de aislamiento social...

Por todo esto me parece muy interesante ampliar mis conocimientos sobre este tema y ser capaz de planificar una actividad de inclusión en el tiempo libre.

En cuanto a las competencias que he adquirido con la elaboración de este proyecto, relacionadas con el título de Grado de educación Primaria y la mención de educación especial, las describiré y justificaré a continuación:

Con la lectura de libros y texto en materia de Educación considero que he adquirido la competencia de poseer y comprender conocimientos del área de estudio de Educación. Usando una terminología educativa adecuada y conociendo técnicas de enseñanza aprendizaje al igual que las características psicológicas, sociológicas y pedagógicas del alumnado en diferentes etapas.

Con la realización de un proyecto y puesta en prácticas del mismo creo que soy competente y capaz de aplicar los conocimientos a un trabajo de una forma profesional. Ya que soy capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar las buenas prácticas, integrando la información y los conocimientos que poseo para la resolución de problemas. Y con la realización del proyecto considero que soy capaz de coordinarme y cooperar con otros profesionales.

Con el estudio del contexto, aunque no de manera muy exhaustiva pienso que soy capaz de reunir datos esenciales para emitir juicios de índoles social, científica o ética.

Con la elaboración del proyecto opino que soy capaz de transmitir información a un público especializado o no en materia de educación.

Cuando pones el proyecto en prácticas necesitas también ser competente al aplicar y regular procesos de interacción y comunicación en grupos de participantes, ambas considero que están superadas debido a la experiencia vivida durante la semana de vacaciones de Semana Santa.

Y sin ninguna duda con este proyecto demuestro haber desarrollado un compromiso ético como profesional, de educación integral con actitudes críticas y responsables. Siendo capaz de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Revisión Histórica

Ámbito Social

“Que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos, parece en la actualidad ser una afirmación no factible de ser cuestionada. Sin embargo, hasta tiempos no muy lejanos, la mirada hacia la discapacidad partía desde una concepción caritativa, que no llegaba a comprender la complejidad social de este fenómeno.” (Palacios, 2008, 25) Es por esto que me planteo hacer un pequeño recorrido por la historia en la noción y el trato de persona con necesidades especiales.

Según Alonso, J (2010) los primeros datos que se pueden encontrar respecto al trato a las personas con discapacidad pertenecen a la Antigüedad y Edad Media, esta fase es conocida como Oscurantismo Psiquiátrico, en ella se pensaba que las personas con trastornos psicológicos estaban poseídas por espíritus malignos, a los cuales había que exorcizar por medio de rituales malignos. En esta época se utilizaban técnicas como las sangrías (extracciones de sangre) o la hidroterapia (baños de agua helada).

A esta fase Palacios (2008) la encuadraría dentro de un modelo de prescindencia, donde según nos explica las personas con alguna deficiencia tenía un castigo de los Dioses y no tenía nada que aportar a la sociedad, sino que era una carga para la misma. Dentro de este modelo destaca dos submodelos, como son el Eugénico, que para resumirlo utilizare una frase de Aristóteles “En cuanto a la exposición o crianza de los hijos, debe ordenarse que no se crie a ninguno defectuoso” (citado en Palacios, 2008), es decir, en esta época cuando un niño nacía con alguna discapacidad ya aparente, se provocaban infantilismo, se cree que debido a las creencias religiosas. El otro submodelo es el de Marginación, que se caracterizaba por la exclusión de las personas con necesidades especiales, ya fuera por compasión o por temor, ya que eran considerados maléficos o enviados para advertir de un peligro inminente. Aunque en este submodelo no se produce el infantilismo como tal, se llega a él por medio de la omisión de recursos básicos (Palacios, 2008).

En los siglos XVI y XVII comienza la fase denominada Naturalismo Psiquiátrico (Alonso J. 2010) donde el trato a las personas con discapacidad empieza a ser más humano y comienzan a probar otro tipo de estrategias. Los pacientes que sufrían trastornos psicológicos fueron

desatados de las cadenas y grilletes que hasta el momento les habían mantenido encadenados, debido a la influencia de Philippe Phinel, un pionero en instituciones mentales.

La tercera fase, según Alonso J. (2010) es donde se podría hablar de institucionalismo (siglos XIX e inicios del XX), es donde aparecen centros para suplir las necesidades de estas personas, ya que empiezan a comprender que necesitan un cuidado especial. Empezaron a tener un entorno más higiénico y humano, ya que los trastornos psicológicos se atribuían a tensión mental o emocional, por lo que cuanto más cuidado estuviera el entorno menos tensión mental sufría el enfermo y mejoraba su comportamiento. En esta época Jean Charcot estudió la hipnosis como método psicosocial para los trastornos psicológicos. En esta fase se desecha la idea del demonio casi por completo, y se humaniza las condiciones y los tratamientos.

Estas fases o periodos Palacios (2008) las incluye en el Modelo Rehabilitados, el cual se caracteriza por que la causa de la discapacidad no son religiosas, sino científicas, es decir se habla de salud y enfermedad. Las personas con necesidades especiales no son tan inútiles para la sociedad, ya tienen algo que aportar. En este modelo se busca la recuperación de la persona, la rehabilitación.

La última fase, y en la que ahora estamos inmersos, sería el paso de la institucionalización a la normalización, Alonso, J. (2010) y destaco lo del paso porque aún no se ha llegado a una completa normalización. En el siglo XX aparece la idea de normalización con los programas de integración, donde se intentan que tengan una vida normal en la medida de lo posible. Aparecen los términos de integración e inclusión.

En el siglo XX, a nivel internacional, hay varios textos que promulgan el reconocimiento igualitario a la educación y los derechos de los alumnos con características diferenciales como son: La declaración de Derechos Humanos. O.N.U. (1948); La declaración de Principios de Cooperación Cultural Internacional proclamada en la conferencia General de O.N.U. para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (1966); la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familias (1990); el Tratado de Ámsterdam (1997) e Instrumentos de Ratificación del Convenio-marco para la protección de las Minorías Nacionales (nº 157 del Consejo de Europa).

En España en este siglo se aprueba en un primer momento la Constitución Española (1978) donde aparece reflejado que todos tienen derecho a la educación y que los poderes públicos lo garantizarán.

En 1982 se aprueba la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), en la cual se obliga a las grandes empresas a tener plazas reservadas para personas minusválidas, esta ley se rige por los siguientes principios básicos:

Normalización, que expresa el derecho de todos los ciudadanos a recibir los servicios ordinarios de la comunidad.

Integración, que supone la aplicación del principio de normalización en el ámbito educativo.

Sectorización de los servicios, donde se apunta que los servicios deben prestarse en el ambiente en el que se desenvuelve el ciudadano, conforme a un criterio de descentralización administrativa.

Individualización, en el cual se refleja que las acciones deben adecuarse a las características, necesidades e interés de las personas.

Ámbito educativo

Entre los siglos XVI y XVII aparecen las primeras prácticas de atención a las personas con discapacidad. Se trabajaba con deficiencias que no afectaban al desarrollo mental, es decir, con personas con déficit sensorial, ya que eran conscientes de sus limitaciones y podían colaborar. Las primeras experiencias con deficiencias auditivas se llevan en el siglo XVI con Pedro Ponce de León y Juan Pablo Bonet. Más tarde en el siglo XVIII con Charles-Michel de L'Épée. Y en experiencias con deficiencias visuales fueron pioneros Valentín Haüy y Louis Braille en el Siglo XIX. Herguedas C. (2010)

“Por lo que respecta a los deficientes mentales, no encontramos atención específica fuera del marco puramente caritativo y/o asistencial hasta bien entrado el siglo XIX...El desarrollo de la educación especial surge con la obligatoriedad de la enseñanza.” (Arnaiz, 2003,110)

El camino a la integración comienza en el siglo XX, las familias se empiezan a organizar, surgen las asociaciones, que dan impulso a los principios que rige la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (1970) debido a la falta de iniciativa por parte de la Administración. Arnaiz (2003, 112) Además hay grandes avances en investigación, aparece la prevención e intervención temprana, las revistas especializadas... Se empieza a perfilar la noción de normalidad.

Arnaiz (2003) nos recuerda que es la Ley General de Educación y financiamiento de la reforma educativa (1970) es la que introduce por primera vez la Educación Especial en el Sistema General de Educación, pasa a otorgar un tratamiento educativo y no solo sanitario a niños con N.E.E., para ello alude a la escolarización de los alumnos con deficiencias en colegios de educación especial y plantea la creación de aulas específicas en centros ordinarios, cuando los problemas sean leves. La finalidad de la Educación especial según el art.49 de la Ley general de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (1970) sería:

“Preparar mediante el tratamiento educativo adecuado a todos los deficientes inadaptados, para una incorporación a la vida social, tan plena como sea posible según sus condiciones y resultados del sistema educativo, y aun sistema de trabajo en todos los casos posibles que les permita servirse a sí mismos y sentirse útiles a la sociedad”

“Podemos decir que en la España de la mitad de los setenta la mayoría de las clases eran integradoras por necesidad, no por una aspiración semejante a lo que en las mismas fechas se tenían en otros países” Arnaiz,(2003, 111) Por obligatoriedad de la ley se admitía en un aula realidades diferentes, pero no se administraban de manera eficiente, si es verdad que al menos podían optar a una integración social, que era más de lo que hasta ahora se había conseguido.

En 1990 se aprueba la L.O.G.S.E, que establece como principios básicos de atención a la diversidad los siguientes:

Normalización: El referente último de toda adaptación curricular es el currículo ordinario para alcanzar los objetivos e un proceso educativo normalizado.

Contextualización: (También conocido como principio ecológico) La adaptación curricular necesita un conocimiento lo más ampliado posible del centro educativo, su entorno y el entorno del grupo de alumnos y de cada alumno concreto. Para la obtención de la información relevante se procederá a evaluar cada uno de estos elementos o ámbitos por medio de las estrategias e instrumentos más adecuados. Rubia, (2012)

Significatividad: Cuando se habla de adaptación curricular se hace referencia a la adaptación de elementos de acceso (considerados como menos significativos). Se procederá de tal modo que prioritariamente se adapten los elementos de acceso y en menor medida los elementos básicos.

Realidad: La adaptación curricular tiene que estar formulada del modo más realista posible: disponiendo de los recursos existentes, adaptando los elementos necesarios, proponiendo objetivos concretos y realistas, evitando caer en un idealismo poco productivo.

Participación: La adaptación curricular no es responsabilidad de personal especializado y ajeno al centro. Es competencia directa del equipo docente en el que están incluidos el profesor tutor, los profesores de apoyo, los profesionales del Equipo de Apoyo Externo y otros profesionales que pudieran intervenir con el alumno. La toma de decisiones y la adopción de soluciones se realizará de forma consensuada y los acuerdos se reflejarán en el documento de adaptación correspondiente.

Inclusión: Hace referencia al modo en que se debe de dar respuesta en la escuela a la diversidad.

Entrando en el siglo XXI y con la última Ley de Educación, de 2006, L.O.E, encontramos los siguientes principios que ha de cumplir el sistema educativo.

Flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

Orientación educativa y profesional como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Para la escolarización de los ACNEE se siguen los principios de Normalización, inclusión, no discriminación e igualdad efectiva.

Terminología

Me parece importante incidir en la diferencia entre dos términos, a veces utilizados indistintamente, pero con connotaciones muy diferente, como es el caso de Integración e inclusión. No sin antes destacar un término que es el principio operativo de la integración escolar, y más tarde el de la inclusión, el principio de normalización.

Normalización

Según García (1988) citado en Arnaiz, (2003) “Normalizar no es pretender convertir en normal a una persona deficiente, sino reconocerle los mismos derechos fundamentales que los demás ciudadanos del mismo país y de la misma edad. Normalizar es aceptar a la persona deficiente, tal como es, con sus características diferenciales, y ofrecerle los servicios de la comunidad para que pueda desarrollar al máximo sus posibilidades. Y a vivir una vida lo más normal posible.”

Integración

La integración se podría definir como un compendio de reformas adicionales cuya realización es necesaria para acomodar a alumnos considerados «especiales» en un sistema escolar tradicional e inalterado. Ministerio de educación, cultura y deporte, (2012)

Según Rafael Marset (2000) la integración es una estrategia utilizada en educación en la cual los niños con necesidades educativas asisten al aula ordinaria y a su vez están recibiendo una atención educativa específica que da respuesta a esas necesidades por medio de los especialistas. Además afirma que “uno puede primero integrar a un niño y dependiendo de los resultados, ver si es viable la inclusión del mismo o no”

Inclusión

La inclusión se presenta como un derecho humano para todo el alumnado, pone énfasis en una organización en la que todos los miembros están capacitados para atender a la diversidad. La inclusión propone un currículo común para todos en que implícitamente vayan incorporadas esas adaptaciones. La escuela inclusiva se centra en los principios de equidad, cooperación u solidaridad. Herguedas, (2010)

La inclusión según la liga internacional de Sociedades para Personas con Discapacidad Mental en 1996. “La inclusión se refiere a la oportunidad que se ofrece a las personas diferentes a participar plenamente en todas las actividades educativas, de empleo, consumo, recreativas, comunitarias y domésticas que tipifican a la sociedad el día a día.” Cardona, (2005, 120)

Añado una tabla comparativa entre los conceptos de Inclusión e integración en el apéndice I sacada de Lázaro (S.D.)

La inclusión en el tiempo libre

Ocio y tiempo libre

Cuando queremos realizar cualquier actividad de ocio y tiempo libre tenemos que tener en cuenta el marco jurídico a seguir, y tener claro de lo que estamos hablando. Por eso según la ley que regula estos contenidos (Ley de Juventud. 11/2002 de 10 de Julio.), se entiende como actividades juveniles de tiempo libre aquellas centradas en aspectos lúdicos, recreativos o formativos que se realicen en el ámbito de la educación no formal, cuyos destinatarios sean los jóvenes. Las cuales pueden ser de promoción artística y cultural, actividades de turismo juvenil o actividades juveniles de tiempo libre, las cuales a su vez comprenden los siguientes ámbitos: Actividades juveniles de aire libre y otras actividades juveniles de tiempo libre.

Este es el marco jurídico del ocio y el tiempo libre, pero he querido recoger algunas frases, en las que se detalla lo que puede ser ocio o no, desde un punto de vista más pedagógico, sentimental o subjetivo:

“La educación del ocio es un proceso que se encuentra relacionado con el aprendizaje de habilidades y conocimientos, con el descubrimiento de diferentes alternativas, unido al desarrollo de actitudes y conductas que implican un mundo de valores y una capacidad de elección. Es un proceso continuo a lo largo de la vida, que tiene una importante incidencia axiológica y comparte fines educativos tales como la salud, la estabilidad emocional y el fortalecimiento de la personalidad” Cuenca, (2000b), citado en Izuquiza (2004).

“El ocio y el tiempo libre se desarrollan en horario extraescolar y/o extralaboral. Así las actividades que se realizan en cualquier de estos dos ámbitos, aunque tengan carácter lúdico (excursiones, juegos, visitas...) no se consideran de ocio”. FEAPS (2000)

“Tanto el ocio como el deporte son ámbitos fundamentales en la vida de cualquier persona. Es el tiempo que dedicamos a hacer aquello que nos gusta y que compartimos con las personas que queremos. Por eso, es importante que las personas con retraso mental tengan los apoyos

necesarios para poder acceder a un tiempo de ocio y deporte de calidad libremente elegido” FEAPS, (2000).

Izuquiza (2004) nos recuerda que “El tiempo libre, al igual que el tiempo de trabajo, requiere una organización que responda de forma adecuada a las características individuales de cada persona, para que se puedan llevar a cabo las actividades de ocio de una forma gratificante y satisfactoria.”

Por lo todas estas razones creo oportuno educar en y para el tiempo libre a las personas con discapacidad, es ahora cuando debo hacerme el primer interrogante que es si queremos educar en el tiempo libre o educar para el tiempo libre. La diferencia de preposición hace que la frase tenga matices muy diferentes. Si educamos en el tiempo libre, estamos trabajando habilidades, capacidades básicas, como en el ámbito educativo, pero en su tiempo libre. Al contrario cuando hablamos de educar para el tiempo libre es dotarles de estrategias y alternativas para que puedan elegir diferentes alternativas en sus horas de ocio.

Ahora bien, se pueden elegir cualquiera de las dos opciones, pero hay que tener en cuenta a un colectivo, como es el de personas con disminución psíquica, que necesitan ambas, ya que para realizar tareas de forma autónoma, para poder elegir, necesita desarrollar habilidades como la autonomía, es decir, necesitan ser educados en el tiempo libre. Maset, (2000)

Actitudes para la inclusión

“Las actitudes sociales hacia las personas con discapacidad pueden suponer obstáculos más importantes para su inclusión en la comunidad que los derivados de su propia deficiencia” Naciones Unidas, (1988) citado en Ruíz.

Para la inclusión de todos, pero sobre todo de personas con necesidades especiales es importante el trato que reciben, por eso he realizado un compendio de las que nos reseña Maset, R. (2000): Lo primero y más importante es que son personas, que a veces se olvida y les tratamos de manera diferente, la mayoría de ellos te entienden perfectamente, y si no es así tienes que adaptar tu mensaje a su comprensión pero nunca tratarle como a un bebé. Es importante hablar directamente a la persona y no a su acompañante o traductor, y es primordial dirigirse a él por su nombre y no con diminutivos que lo infantilicen, para que él se sienta como uno más.

Se les debe presentar a sus compañeros como a otro compañero más, sin aludir a su discapacidad y animando a todos a que hablen con él, incluyéndole en las conversaciones. Es importante escucharle y respetar sus opiniones, ya que son tan válidas como el resto.

Siempre que sea posible se ha de respetar su intimidad y su dignidad, evitando estar presentes en momentos como la ducha o el baño, siempre que no sea estrictamente necesario, y si lo fuera hacerlo con la mayor discreción y normalidad posible,

Rechazar estereotipos de su discapacidad, es decir, no todos los niños con síndrome de Down son cariñosos, y le gusta que les besen y abracen.

Es importante dejarle hacer, él es quien debe autodirigir sus acciones, se le puede proponer, pero nunca imponer.

Hay que cambiar las actitudes ante las personas con necesidades especiales según Ruiz (2002) porque: Todos sabemos y está demostrado que existe actitudes negativas ante la discapacidad, probablemente sea debido a que no se conoce nada de la deficiencia o minusvalía ni sobre la persona que lo sufre. Muchas veces el conocimiento que se tiene sobre una determinada discapacidad son estereotipos e ideas preconcebidas que al final guían el comportamiento de la persona. Si se va a integrar a personas con discapacidad en un grupo es importante que con anterioridad se cree un clima de tolerancia, aceptación y ayuda, ya que si esto se realiza de manera correcta es posible que se modifiquen esas ideas preconcebidas y esas actitudes negativas pero si no es así seguramente se afiancen.

Las actitudes principales que un monitor debe tener para trabajar con personas con discapacidad según Marset R. (2000) son actitudes de: Aceptación de las limitaciones personales, de comprensión empática, de aceptación positiva e incondicionada del otro y de responsabilidad.

Es muy importante hacer una seria reflexión por parte de los profesionales que trabajan en este sector, sobre que ideas y actitudes tienen ante la discapacidad y ante su integración, debido a la repercusión que esto va a tener en las actitudes del resto de los compañeros. Ruiz, (2002)

Adaptación de actividades

Para la inclusión en el tiempo libre lo primero que hay que tener en cuenta es la accesibilidad de las instalaciones que se van a utilizar, es algo muy sencillo, no tiene que haber barreras arquitectónicas de ningún tipo y debemos adaptar el material que vamos a utilizar para que todos los participantes, sin excepción, puedan hacer uso de él. Con este tipo de medidas quedarían suplidas las necesidades de personas con déficit sensorial, ya que si eres capaz de comunicarte con ellos comprenden bien la información.

Cuando hablo de adaptación de actividades voy a hacer mención a los aspectos que hay que tener en cuenta para que todos puedan participar en los juegos, danzas, canciones, talleres creativos...

A continuación expongo un compendio extraído de lo que nos proponen Marset, R, Puente, M. y Centro, O. (2000):

Hemos de situarnos en todo momento en el lugar del participante, para poder observar las dificultades.

Debemos conocer de antemano las capacidades y posibilidades de cada participante.

Aunque modifiquemos la actividad no debemos cambiarla tanto que pierda su encanto y motivación. Hay que partir siempre de los intereses de los participantes y tener en cuenta tanto su edad mental como su edad cronológica.

El equipo de monitores debe ensayar antes el juego, para tener una visión global del juego.

Es importante que con la actividad todo el mundo se lo pase bien.

Hay que tener en cuenta que hay personas muy lentas, por lo que la dificultad irá aumentando de forma gradual.

Las danzas deben de ser simples, con pasos lógicos, con repeticiones frecuentes y gran número de claves que lo ayuden.

Las canciones deben de tener una melodía simple y asequible, un ritmo reiterativo, repetitivo y motivante. Deben ser cortas, breves y diversas, fácilmente comprensibles.

Ventajas

Creo que el participar en actividades de ocio con personas con discapacidad no reporta beneficios solo a estas personas, sino también a sus compañeros y a los monitores. Reafirmando esta creencia Marset, (2000) nos redacta una lista de los principales beneficios que aporta:

A las personas con necesidades especiales les aporta les beneficia por que se conocen de forma objetiva ya que están en un entorno normal, no tienen personas o lugares que lo sobreprotejan y no le dejen ver al realidad. Desarrollar la autoestima, ya que se dan cuenta de que pueden hacer por sí solos muchas cosas, y esto permite el desarrollo integral como persona. Adquieren destrezas y habilidades comunicativas y de relación, no suelen estar acostumbrados a tener que relacionarse con los demás, al principio les cuesta empezar, pero los esfuerzos merecen la pena. Al estar compartiendo una actividad lúdica y de ocio con iguales hace que ellos mismo se perciban y se sientan como un miembro activo de la sociedad más.

A las personas sin discapacidad les beneficia porque les aporta conocimientos de otras realidades, “no solo existen ellos y sus problemas, hay más gente en el mundo” esto provoca que desarrollen un pensamiento abierto, una sensibilidad especial donde normalmente se puede observar cariño. Todo este tipo de situación hace que aumente su autoconcepto y su autoestima, dejando de lado ridículos problemas y haciendo que ellos se valoren más como personas con valores como la solidaridad. Además suelen mejorar en sus capacidades relacionales y comunicativas, sabemos que no siempre es fácil relacionarse y mucho menos comunicarse con ciertas personas con discapacidad, esto les obliga a hacer un esfuerzo y por tanto mejorar, en esas capacidades pero también como personas.

A los monitores les beneficia porque al igual que sus compañeros tienen que hacer un esfuerzo por comunicarse y hacerse entender lo que hace que adquieran destrezas y habilidades

comunicativas. Al tener que presentar un material muy motivador y estimulante suelen desarrollar la creatividad. Al conocer a personas con discapacidad mejoran como personas, aspectos humanos. Cuando tienes que organizar actividades para tan variadas realidades, tienes que desarrollar la empatía, ver todos los puntos de vista, dificultades... lo que fomenta el pensamiento flexible. Y por supuesto cuanto más tiempo pasas con ellos y mejora salen las cosas los monitores logran una visión de su importancia como educador, empiezan a ver resultados de todos lo que han trabajado.

“A pesar de su importancia, frecuentemente nos encontramos con que muchas personas con retraso mental se encuentran con dificultades para disfrutar de ese tiempo libre de calidad. Esto puede estar motivado, entre otras cosas, por problemas derivados de su propia disminución, por una excesiva protección familiar o por una falta o inadecuación de recursos de ocio para estas personas.” FEAPS, (2000) El no acceso a estas actividades según Orcasitas (1998) es lo que perjudica, tanto a él como a quien se lo impide, ya que lo deshumanizan.

Ruíz (2002) nos recuerda que no todas las experiencias de ocio son beneficiosas, ya que un mal uso de las actividades puede tener consecuencias negativas, si no se diseña correctamente o no hay una previsión de los riesgos, puede ser nocivo, por ejemplo el deporte puede provocar competitividad y esta violencia entre los compañeros. Hay que tener en cuenta que no todo el mundo disfruta de su tiempo libre, por diversas razones por lo que experimentarían aburrimiento, apatía...

DISEÑO

El trabajo fin de grado se centra en un proyecto de inclusividad. Es una propuesta de aulas abiertas en vacaciones, un proyecto de educación no formal. Donde se pretende ofrecer actividades de ocio para todos los niños de 3 a 18 años

Mi proyecto consiste en la propuesta y realización de actividades lúdicas, físicas y artísticas durante el periodo vacacional para todo tipo de personas. Apuesto por una metodología que desarrolle en los niños valores como la igualdad, la solidaridad y el compañerismo. En el cual todos los niños sean capaces de hacer todas las actividades con o sin ayuda del resto de compañeros.

Los principios metodológicos de este proyecto se basan en una metodología activa, donde aprenden haciendo, una metodología lúdica porque lo principal es que se diviertan y disfruten de la actividad, ya que estamos en época de vacaciones. Una metodología participativa en cuanto a que los participantes puedan proponer nuevas actividades y llevarlas a cabo. Y una

metodología grupal, las actividades se desarrollaran en pequeño o gran grupo dependiendo de las necesidades de cada uno, siempre será flexible en la organización de grupos.

Quiero ofrecer una alternativa de ocio destinada al aprendizaje participativo y cooperativo, a través del descubrimiento personal y las relaciones sociales.

Las actividades se organizan en tres bloques.

1. Las actividades físico-deportivas, donde mediante el juego y la actividad física se persigue que conozcan los beneficios del mismo, que acepten su cuerpo, que compartan proyectos, desarrollen normas para trabajar en equipo y buscar estrategias.
2. Otro bloque de actividades serían las de tipo académico, en las cuales se afianzarán contenidos ordinarios de una manera diferente y motivadora para ellos y se trabajaran capacidades básicas, como la atención, la agudeza visual, la selección y recuperación de la información... sin las cuales el paso por la escuela es una ardua tarea.
3. Y para finalizar el tercer bloque de actividades serían los talleres, donde se realizaran manualidades o elaboración de material necesario para el resto de actividades. En este tercer bloque se trabajará mucho la motricidad fina de los participantes y la colaboración entre los mismos, no todos tienen que ser capaces de hacer todo, pero entre todos tenemos que ser capaces de hacer todo.

Para que las actividades sean más atractivas y motivadoras se plantea cada día de la semana con un hilo conductor. Para este verano se trataran varias temáticas, como son: Deporte, Circo, Naturaleza, Salud, Educación Vial, Agua y Renacimiento. Esta última puede parecer una temática algo diferente pero es debido a que en el mes de Agosto en Medina del Campo se celebran la feria renacentista, donde la gente de la localidad se caracteriza como aquella época y hay actividades y espectáculos por la calle, por lo que desde este proyecto se realizara una pequeña representación y baile de la época, la cual prepararemos a lo largo del verano.

Para que este proyecto pueda mejorar día a día creo que es fundamental la evaluación del mismo, tanto de los monitores, las actividades y el producto final. Para ello al final de la semana se hará una mesa redonda, donde se evaluara como ha salido la actividad, que problemas ha habido... para ello se seguirá el siguiente guión.

Primero se evalúa la actividad en sí, planteando los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha sido la participación del grupo en la actividad?

¿Ha habido algún niño con actitud apática hacia la actividad? ¿A que puede ser debido?

¿El material utilizado ha sido el adecuado o debería mejorarse?

¿Has tenido tiempo suficiente para realizar la actividad o por el contrario ha sido una actividad muy corta?

¿Se han obtenido los resultados esperados? (manualidad, actitud, habilidades...)

Algo que añadir:

Y para que todo salga bien al final de mes se adjuntara a los padres una nota para que puedan dar su opinión sobre la actividad, que comentan sus hijos en casa. Para ello les haremos tres preguntas muy sencillas:

¿Tiene ganas de acudir a la actividad?

¿Sale contento de la actividad?

¿Qué cosas te ha comentado que más le ha gustado?

Alguna sugerencia o comentario:

CONTEXTO

Este proyecto está planteado para llevarse a cabo en una localidad de la provincia de Valladolid, concretamente en Medina del Campo. Es una localidad de 20.816 habitantes, según los datos del ayuntamiento. Según Morina Diez (2002) en la Comunidad de Castilla y León el 0,52% de los estudiantes son alumnos de educación especial, por lo que el porcentaje no variará mucho en relación con la comunidad autónoma.

Las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad en Medina del Campo y comarca no son pocas pero tampoco demasiadas, entre ellas se encuentra la Fundación personas la cual tiene un centro ocupacional “Crea Medina” y una residencia, “Residencia Primitivo Mielgo”. Hay un centro de día que lo lleva la Fundación Simón Ruiz. Se encuentra en este municipio la sede de la asociación de Síndrome X-Frágil la cual organiza congreso e informa a las familias. En cuanto al ocio de estos niños que se oferta en Medina del Campo y su comarca hay principalmente dos asociaciones, si es verdad que asociaciones como FEAPS, organiza alguna actividad de manera puntual en la localidad. Una de ellas es ADISME, creada hace pocos años y la otra ASCEDIS, con gran andadura en el municipio.

Me entrevisté con la secretaria de ADISME, para saber qué tipo de actividades desarrollaban y a quien iba dirigido. Me comenta que es una asociación sobre todo para familias con personas con necesidades especiales, pero que está abierto a toda persona que le pueda interesar. Tienen unos 16 socios con discapacidad, las cuales son muy variadas, desde discapacidad psíquica a discapacidad motora. Sus edades oscilan desde los 7 años, hasta los 80 años. Comenta que también los adultos necesitan un ocio estructurado. Entre sus planes de futuro se encuentra

conseguir por parte del ayuntamiento, durante el curso escolar, un día a la semana de deporte adaptado y también quieren hacer, para este verano, una galería de fotos de los niños con discapacidad en la que resaltan que todos somos iguales ante una cámara.

Ahora mismo las personas con necesidades especiales acuden todos los sábados a realizar equinoterapia, se realiza en una finca privada, donde acude un fisioterapeuta licenciado en equinoterapia, las familias dicen estar muy contentas por que encuentran una gran mejoría después de cada sesión. Además durante el invierno acuden a clases de natación, con un monitor particular cedido por el patronato de deporte, están intentando que esta actividad se amplié también para los meses de verano.

También me entrevisté con la coordinadora de ASCEDIS, me comenta que la asociación cuenta con unos 90 socios aproximadamente, y que todos son mayores de 18 años. En cuanto a las actividades que desarrollan, durante el periodo escolar, se organizan talleres, que este año han sido: Dinámicas grupales, photoshop, fotografía y artes plásticas. Además hacen salidas al entorno, tanto a la naturaleza donde realizan actividades como el senderismo, como al entorno urbano donde salen a cenar o a tomar algo, como cualquier grupo de amigos de la edad. Tienen el taller de cine, teatro y espectáculo que cuando hay algo interesante para ellos acuden a disfrutar del espectáculo. También practican biodanza y deporte adaptado dos veces a la semana. En la época de verano las actividades que realizan son sobretodo excursiones de senderismo, a la playa, a la piscina. Desde la asociación se participa en todos los eventos posibles, como las fiestas de los barrios, las ferias tradicionales de Medina del Campo, los festejos de los pueblos, y todas las fiestas y celebraciones a los que sean invitados.

Como se puede observar para los adultos con discapacidad hay bastantes actividades que realizar, pero los menores de 18 años no tienen muchas alternativas, es por eso que mi proyecto va planteado para niños de 3 a 18 años.

Para llevar a cabo el proyecto me planteé utilizar las instalaciones de un colegio, ya que suelen estar adaptadas por ley. En este municipio hay tres colegios públicos y tres colegios concertados. Para llevar a cabo este proyecto el colegio concertado “San Juan de la Cruz” dirigido por el padre Francisco Sánchez Oreja, ha cedido las instalaciones durante los meses de vacaciones de los niños, es decir del 24 de Junio al 6 de Septiembre. En él contamos con el número de aulas ordinarias necesarias para realizar la actividad, un gimnasio, dos patios y sala de psicomotricidad. Además tengo acceso y permiso para usar el material del gimnasio. Han puesto a disposición de la actividad todos los recursos que tienen en el centro. Este centro está muy bien ubicado, ya que se encuentra en el centro de la localidad, en frente del centro de salud.

CONCLUSIONES

He podido llevar a la práctica una pequeña parte del proyecto durante la semana de vacaciones de semana santa de este año. Con la experiencia de esta semana te das cuenta de lo importante que es una buena planificación de todas y cada una de las cosas que puede acontecer, desde el material, hasta las salidas y entrada de los niños, cuando algo no está bien planificado es cuando pueden ocurrir problemas sobre todo de tensiones entre los niños y pueden crear violencia, cosa que no deseamos en ninguno de los casos.

Al realizar un proyecto flexible, en el cual tú decides que quieres hacer, cómo y cuándo, sin un currículo cerrado al que ceñirte, en el que intentas que todos puedan acceder a las diferentes actividades, y si alguien no puedes tú eres la encargada de cambiarlo. Te das cuenta de todo el trabajo que hay detrás de cada actividad y si eres capaz de hacer esto, es que eres un profesional de la materia, controlas el ritmo de la clase y puedes llevar a cabo cualquier actividad, lo cual no es tarea sencilla.

Puedes observar con bastante facilidad que niños con una problemática escolar, al acudir a este tipo de actividades, vienen más tranquilos, más relajados, es un clima más lúdico y esto les ayuda a que consigan aprender más y de una forma muy divertida, se olvidan de los prejuicios del colegio: el más listo, el mejor... y disfrutan del momento.

Al trabajar con niños, y sobre todo con niños con discapacidad tienes que tener muy claro los objetivos y las metas que persigues, porque y para que haces las cosas, porque seguramente te toque convencer a alguna familia sobre si tu trabajo es bueno, es decir, ellos deben valorar el trabajo que haces, al final no es una actividad donde dejas a los niños unas horas, con el proyecto busco que esto sea una actividad de provecho, que consigan mejorar en algunas aspectos, aunque sea de manera muy leve.

El hablar con las familias mejora mucho tu forma de trabajar con estos niños, ya que ellos, mejor que nadie, sabe cómo es su hijo, y son quién te puede dar las mejores estrategias. Si es verdad que a veces infravaloran a su hijo, te dice que él no sabe hacer algo, pero muchas veces es que no se le ha dejado hacerlo, ni o han tenido la oportunidad de equivocarse. Siempre se intentara que ellos lo hagan solos, de manera autónoma, sin llegar a la frustración porque esos pequeños logros se valoran mucho por parte de las familias.

Cuando conversas y hablas con las familias de los niños con discapacidad te recuerdan porque estás ahí, siempre comentan que ellos no tienen alternativas de ocio, que es lo único a lo que puede acceder y que van muy contentos. Hubo una niña muy tímida que la madre este verano

nos ha dicho que desde que acudió a esta actividad ha madurado y ya habla un poquito más. Son todos estos comentarios lo que te hacen crecer como persona y como profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO GARCÍA, J. (2010). *Fundamentos psicológicos de la atención a la diversidad*. Universidad de Valladolid. Material fotocopiado.
- ARNAIZ SÁNCHEZ, P.(2003).*Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Ediciones Aljibe,S.L.
- CARDONA MOLTÓ, M.C.(2006).*Diversidad y educación inclusiva. Enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- CENTRO OTAL, G.(2000). *Talleres creativos de integración*. En Ventosa, V.J. y Maset, R. (Coord.), *Integración de Personas con Disminución Psíquica en el Tiempo Libre (262-278)*. Madrid: Editorial CCS.
- FEAPS (2000). *Criterios de calidad en el ocio y el deporte*. Madrid: FEAPS Madrid.
- HERGUEDAS ESTEBAN, C. (2010) *Fundamentos pedagógicos de la atención a la diversidad*. Universidad de Valladolid. Material fotocopiado.
- IZUQUIZA GASSET, D. (2004). *Un estudio sobre la organización del ocio y tiempo libre en las personas con síndrome de Down*. *Tendencias pedagógicas*, 9, 247-276. Extraída de: http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2004_09_11.pdf
- LÁZARO FERNÁNDEZ, Y. (S.D.). *El derecho al ocio de las personas con discapacidad en la normativa autonómica española*. Universidad de Deusto. Extraída de : http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CDIQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.grupo-edi.com%2Fdescargar_anuario.php%3Fid%3D22&ei=Iq21Ud3HIamf7AaqrYHgDA&sg=AFQjCNEgMR_z14tNVtPU_MBpU4Kz0TEOcA&sig2=uLXQeqbuCKZqofnNFQHKUg
- Ley 13/1982 de 7 de abril. *Ley de Integración Social de los Minusválidos*. Madrid: BOE de 30 de Abril.
- Ley 14/1970 de 4 de agosto. *Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa*. Madrid: B.O.E. de 6 de agosto.
- Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre. *Ley de Ordenación General del Sistema Educativo*. Madrid: B.O.E. de 4 de octubre.
- Ley Orgánica 2/2006 de 4 de mayo. *Ley de Educación*. Madrid: B.O.E. de 4 de Mayo.

Ley 11/2002 de 10 de Julio. *Ley de juventud*. Castilla y León: BOCYL de 19 de Julio

MARSET MORENO, R.(2000). *Peculiaridades del ocio y el tiempo libre de las personas con disminución psíquica*. En Ventosa, V.J. y Marset, R. (Coord.), Integración de Personas con Disminución Psíquica en el Tiempo Libre (161-171). Madrid: Editorial CCS.

MARSET MORENO, R.(2000 a). *Modelos de Educación especial aplicados al tiempo libres*. En Ventosa, V.J. y Marset, R. (Coord.), Integración de Personas con Disminución Psíquica en el Tiempo Libre (171-179). Madrid: Editorial CCS.

MARSET MORENO, R.(2000 b). *Adaptación de juegos*. En Ventosa, V.J. y Marset, R. (Coord.), Integración de Personas con Disminución Psíquica en el Tiempo Libre (241-253). Madrid: Editorial CCS.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.(2012). *Educación inclusiva. Iguales en la diversidad*. Madrid: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado.

MORINA DÍEZ, A.(2002). *El camino hacia la inclusión en España: una revisión de las estadísticas en Educación especial*. Revista de Educación, 327, 395-414.

ORCASITAS GARCÍA, J.R. (1998). *Ocio y tiempo libre con jóvenes con discapacidad*. Estudios de juventud, 43.

PUENTE ORDUNA, M.O.(2000). *Danzas y canciones. Adaptación*. En Ventosa, V.J. y Marset, R. (Coord.), Integración de Personas con Disminución Psíquica en el Tiempo Libre (253-262). Madrid: Editorial CCS.

PALACIOS, A.(2008). *El modelo social de discapacidad. Orígenes, caracterización y plasmación en la convención Internacional de Personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo editorial CINCA. Extraído de:
http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VYlbqdLsrzUC&oi=fnd&pg=PA13&dq=evoluci%C3%B3n+en+el+trato+a+las+personas+con+discapacidad&ots=Pzn_IPaaz3&sig=_r5Zx9jIuviOBkDbJzUxzfUMoRs#v=onepage&q=evoluci%C3%B3n%20en%20el%20trato%20a%20las%20personas%20con%20discapacidad&f=true

RUBIA AVI, M.(2012). *Aspectos educativos de la discapacidad intelectual*. Universidad de Valladolid. Material fotocopiado.

RUIZ RIVAS, L.(2000). *Cuestiones didácticas específicas*. En Ventosa, V.J. y Maset, R. (Coord.), Integración de Personas con Disminución Psíquica en el Tiempo Libre (23-27). Madrid: Editorial CCS.

RUIZ RIVAS, L.(2002). *Animación y discapacidad. La integración en el tiempo libre*. Salamanca: Amarú ediciones.

APÉNDICES

Apéndice I

Tabla 3: Integración vs. Inclusión	
<i>Enfoque integrador</i>	<i>Enfoque inclusivo</i>
Se centra en el individuo	Se centra en la sociedad
Se asigna un especialista a la persona con discapacidad	Tiene en cuenta los factores del entorno
Se basa en el diagnóstico	Resolución de problemas en colaboración
Se elabora un programa individual	Estrategias para los profesionales
Se ubica a la persona en programas específicos	Apoyo en contextos ordinarios

Fuente: Elaboración propia a partir de PORTER, G.L. (1997). Critical elements for Inclusive Schools. En, S.J. PIJL.; C.J.W. MEIJER. y S. HEGARTY. (eds.). *Inclusive Education, a Global Agenda*. London: Routledge.

Apéndice II

Día 3 del CIRCO.

Actividades físicas

Material: Globos.

Empezamos moviéndonos por el gimnasio golpeando cada uno su globo, con diferentes partes del cuerpo, cabeza, hombro, rodilla, pies... intentando que no se caiga.

Cambia tu globo: Cada uno lleva su globo cuando la monitora haga una señal, deberán lanzar su globo muy alto y coger el globo de otro compañero. Se valorara muy positivamente si todos conseguimos coger el globo y no cae ninguno al suelo, así se esforzaran en que todos podamos coger el globo.

Cuando la monitora diga un color, todos los niños que tengan el globo de ese color, deben tirarse al suelo haciéndose los muertos. Nombraremos todos los colores y a la vez les sacaremos otro globo del mismo color para que si tienen dificultades auditivas o aun no conocen todos los colores puedan identificarlos.

Carrera de globos. Por equipos llegar a un punto y volver sin que el globo se caiga. Podemos ir variando según las posibilidades del grupo: por parejas llevar el globo con la tripa, con la cabeza, con las dos palmas de la mano... Valoraremos muy positivamente cuando todos lo consigan.

Manualidades.

Material: Globos y bombas de hinchar

Haremos globoflexía, empezaremos con algo muy sencillo como es una serpiente, que es hinchar el globo y con un rotulador hacerlo los ojos, luego una espada, e iremos aumentando la dificultad solo cuando todos hayan conseguido, con o sin ayuda realizar la figura. Lo importante es que sea un clima distendido, no importa si el globo se explota, estamos viendo como hay diferentes materiales que hay que tratar de diferente manera.

Actividad Académica

Material: Mandalas, rotuladores y ceras blandas

Trabajaremos la atención con la realización de una mandala, según el nivel de cada niño se erigirá mandalas mas simples o más complejas, se pintaran con rotuladores o ceras blandas. Dejaremos la puerta abierta a la creatividad y la única pauta que se dará es que no pueden tocarse dos colores.